

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA LACTEOS SAN ANTONIO C.A., REALIZADA EN EL SALON DE SESIONES DE LA EMPRESA, "HACIENDA SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA JUNCAL CANTON CAÑAR PROVINCIA DEL CAÑAR", HOY 23 de MARZO DEL 2018.

El 23 de marzo del 2018 a las 10H00 de la mañana en las oficinas de la compañía Lácteos San Antonio C.A., situadas en la hacienda San Antonio en el km. 80 vía Durán Tambo perteneciente a la parroquia Juncal del Cantón Cañar, se reúne la Junta General de Accionistas, presidida por su Presidente Don Alejandrino Moncayo Alvarado, el Gerente Sr. Luis David Moncayo Salavarría. El señor presidente dispone que se informe el listado de los accionistas concurrentes. El señor Secretario informa que concurren los siguientes accionistas: señores: Moncayo Alvarado Alejandrino; Sra. Clemencia Merino de Moncayo, Dr. Julio César Molina Vasquez, en sus propios derechos y en representación de la Sra. Carmen Vasquez y Sra. Ana Molina, Sr. Luis David Moncayo Salavarría, Sr. Jose Fassler Mettler, en sus propios derechos y en representación de los hermanos Ana, Beatriz, Martha, Paulina, Regina y Rosa, Sr. Oscar Fassler, Sr. Carlos Fassler, Sra. Fany Fassler, Sra. Gladys Cárdenas en representación de los herederos del Dr. Ricardo Verdugo; Ing. Bernardo Alvarado Moncayo; Sr. Patricio Alvarez Gonzalez, Sr. Carlos Gonzalez Merino; Sr. Rigoberto Moncayo Molina, Sr. Miguel Moncayo Salavarría, Ing. Fabian Alvarado Moncayo, Sr. Eduardo Santacruz Martinez, Dr. Ramiro Santacruz Amoroso, Dra. Karolina Santacruz Vazquez, Dr. Jhon Castro Cárdenas en sus propios derechos y en representación de los herederos del Sr. Ignacio Castro Ordoñez, Sr. Luis Jiménez, Sr. Eduardo Moncayo Pinos, Ing. Carlos Fernandez de Córdova, Sr. Gustavo Loyola Arce, Ing. María del Carmen Molina Moncayo, Sr. Jaime Moncayo Coronel, Ing. Paquita Gárate Moncayo. El señor presidente declara instalada la sesión y actúa como secretario el Gerente Sr. Luis David Moncayo Salavarría. El Secretario de la Junta manifiesta que los asuntos por tratarse son los constantes en la convocatoria a Junta General de Accionistas publicado en el diario "El Mercurio" de la ciudad de Cuenca en su emisión el día sábado 10 de marzo del año 2018 y que es el siguiente:

1. Informe del Presidente y del Gerente General y resolución.
2. Informe del Auditor y del Comisario y resolución.
3. Conocimiento y resolución de Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico del

- año 2017, tratamiento de resultados acumulados de ejercicios anteriores.
4. Resolución de la Junta General de Accionistas respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2017.
 5. Resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditor Externo
 6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y la elevación del valor nominal de las acciones de la compañía y consecuente reforma al Estatuto en su artículo Quinto.
 7. Resolver sobre el otorgamiento de facultades a los señores Gerente General, Gerente Sucursal Cuenca, para la aprobación y suscripción de transacciones, actos y contratos que se ameriten para el normal desempeño de la Empresa.

Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía, Ing. Com. Wilson Andrade, cuyo domicilio se encuentra ubicado en la calle General Torres 11-30 de la ciudad de Cuenca.

Los balances y demás documentos para su conocimiento y revisión están a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Aprobado el orden del día y comprobado el quórum que corresponde al 70.42% del valor de las acciones, se declara instalada la junta, la Presidencia dispone la lectura del primer punto del orden del día, que se relaciona con los informes de Presidente y Gerente respectivamente. El Señor Presidente presenta su informe, relacionado con el manejo administrativo y económico de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, seguidamente la Gerencia da lectura a su informe perteneciente al mismo período, el Señor Gerente expresa su satisfacción con los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017, los mismos se ponen a consideración de los socios, e inmediatamente se procede a la votación individual para la aprobación de los indicados informes, como resultado la Junta General de accionistas por unanimidad RESUELVE: APROBAR los informes del Señor Presidente y del Señor Gerente General, respectivamente.

Siguiendo el orden el día el segundo punto es el informe del Auditor y Comisario y resolución, luego de la lectura de los mismos se pone a consideración de los socios mediante votación individual, quienes RESUELVEN: por unanimidad APROBAR el informe del Auditor y del Comisario, sin observaciones.

Sobre el tercer punto del orden del día y que hace referencia al Conocimiento y resolución de Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, tratamiento de resultados acumulados de ejercicios anteriores, como dichos balances han sido entregados a cada uno de los socios a más de dar lectura de su contenido, una vez leído los mismos de igual forma se procedió con la votación de manera individual, siendo aprobados por unanimidad. En lo concerniente al tratamiento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores la junta resuelve por unanimidad, la compensación de la cantidad de US 110.763,53 con la Reserva Legal acumulada.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, en calidad de socio interviene el Sr. Luis David Moncayo Salavarría, luego de una breve intervención sobre los resultados del ejercicio económico del 2017 pone a consideración de los concurrentes que se mocionen respeto a este punto del orden del día, el Dr. Julio César Molina, el Sr. Alejandrino Moncayo Alvarado e Ing. Carlos Fernandez de Córdova, mocionan mantener la decisión de los años anteriores en el sentido de repartir las utilidades que quedan a disposición de los señores accionistas luego de la segregación correspondiente a la participación de los trabajadores y del Impuesto a la Renta, la misma que asciende a la cantidad de \$8.102.899,46, para lo cual se pone a consideración de los presentes, se somete a votación individual; la junta resuelve su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día respecto a, resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditor Externo respectivamente de la empresa, interviene el Sr. Luis David Moncayo quien mociona a los concurrentes de mantener al Comisario, Auditora Externa de la compañía, apoya la moción Ing. Carlos Fernandez de Córdova procediéndose con la votación individual correspondiente, la misma que como resultado es acogida por unanimidad por todos los presentes. De esta manera quedan nombrados, Comisario el Ing. Wilson Andrade y como Auditor Externo Ing. Diana Limaico.

Al referirnos al sexto punto en lo que hace mención para resolver sobre la el aumento de capital y la elevación del valor nominal de las acciones de la compañía y consecuente reforma al Estatuto en su artículo Quinto, toma la palabra el Sr. Luis David Moncayo indica que es imperioso se proceda en este año con el aumento de capital y la elevación del valor nominal de las

acciones, actualmente \$0,04 ctvos de dólar por el de \$1,00 cada acción, luego de algunas deliberaciones y aclaraciones respecto a este punto del orden del día, se somete a votación individual luego de la misma se aprueba por unanimidad, sin embargo se debe aclarar que el aporte para el aumento de capital se lo hará personal e individualmente en numerario y con el aporte de cada uno de los accionistas.

Sobre el séptimo y último punto del orden del día para el otorgamiento de facultades al Gerente General y Gerente Sucursal para la aprobación de transacciones, actos y contratos que se ameriten para el normal desempeño de la Empresa, El Señor Gerente General pone a consideración de esta junta que a más de las facultades concedidas en el estatuto se reuna también para este efecto el directorio con regular frecuencia, se somete a votación individual y por unanimidad es aceptada dicha facultad, por consiguiente queda el Gerente General y el Gerente Sucursal Sres. Luis David Moncayo Salavarría y Sr. Rigoberto Moncayo Molina, debidamente autorizados para suscribir y legalizar toda clase de actos y contratos que sean menester para el buen funcionamiento de la empresa.

Luego de agotar todos los puntos del orden del día, toma la palabra el Sr. Moncayo para agradecer la asistencia a todos los concurrentes y pide unos minutos de receso para proceder a la redacción del acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión siendo las 13:15 del día se da lectura al acta que antecede la misma que no tiene ninguna observación y es aprobada por unanimidad y suscriben todos los concurrentes en junta del Sr. Presidente y del Sr. Gerente-Secretario que certifica.

Sr. Alejandrino Moncayo A.

Sr. Luis David Moncayo S.

Inca Carlos Ferrander

Dr. John Molina

Miguel Moncayo

Jaime Moncayo

Carlos Fassler

Jose W Fassler

Bernardo Alvarado M.

EDUARDO SANTACRUZ

PATRICIA ALVAREZ

Ramiro Santacruz A.

John Castro C.

EDUARDO MONCAYO

Fabian Alvarado Moncayo

Karolina Santacruz Vasquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
No. de Cédula

PROVITA GARATS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RIGOBERTO MONCAYO P.